Moción de Orden del Día N° 4584

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 11:36

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** Grupo Parlamentario **Perú Libre,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **San Mateo de Otao** es uno de los treinta y dos distritos que conforman la Provincia de Huarochirí, ubicado en el Departamento de Lima, perteneciente bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias.

Que, el distrito fue creado un 7 de noviembre de 1944, mediante Ley N° 10001, en el primer gobierno del expresidente de la república, Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de **San Mateo de Otao** se caracteriza por ser un valle productor de deliciosas frutas favorecido por sus diferentes pisos ecológicos, entre los que destaca las frutas como la chirimoya, palta, manzana y tumbo. Además, de contar con una gran variedad de flora y fauna que embellecen este distrito.

Que, **San Mateo de Otao** es un distrito con gran potencial turístico, ya que cautiva a decenas de turistas nacionales por el **"Festival de la Chirimoya"**, festividad que congrega a varios visitantes, contribuyendo al crecimiento del turismo y del comercio permitiendo el desarrollo de este pueblo guerrero.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo y felicitación al **distrito de San Mateo de Otao, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias, con motivo de conmemorarse este 7 de noviembre del presente año, sus 78.º aniversario de creación política,** a la vez hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO. – Remitir la presente **Moción de Saludo al sr. Ysneyder Abdiel Espíritu Pérez, alcalde de la Municipalidad Distrital San Mateo de Otao,** y por su intermedio a los regidores, autoridades políticas, policiales, instituciones educativas y a toda la población de este valeroso distrito.

Lima, noviembre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

Janet Milagros Rivas Chacara
Congresista de la República